



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Exp.: A/SER-041463/2024

INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

TÍTULO DEL CONTRATO SERVICIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN: RODRIGUEZ MÉNDEZ. HUMORES Y ESPESORES EN EL MUSEO CENTRO DE ARTE DOS DE MAYO (MCA2M)

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia:

Se pretende la adecuada ejecución de los servicios de montaje y desmontaje de la exposición "RODRIGUEZ MÉNDEZ. HUMORES Y ESPESORES" que tendrá lugar del 1 de marzo de 2025 al 22 de junio de 2025, en el Museo Centro de Arte Dos de Mayo, a través de la contratación externa del servicio con una empresa especializada que lleve a cabo, entre otros, los siguientes trabajos:

- Montaje y Desmontaje exposición: Construcción e instalación de infraestructuras incluyendo gráfica que las cubre, Manipulación de las obras y elementos expositivos, Instalación de obras y elementos expositivos. Pintura y Materiales. Mantenimiento: pintura y limpieza. Reacondicionamiento de salas tras el desmontaje.

La empresa que resulte adjudicataria deberá encargarse, asimismo de la coordinación de las citadas actividades.

Este contrato de servicios tiene las siguientes características:

Plazo de ejecución: 143 días (desde la formalización del contrato hasta el 2 de julio de 2025), estando previsto su inicio con fecha 10 de febrero de 2025 con los trabajos montaje de infraestructuras en museo e instalación de obras y de gráfica. Exposición del 1/3/2025 al 22/6/2025 y trabajos desmontaje del 23/6/2025 al 2/7/2025.

Prevista prórroga de contrato: No

Plazo de garantía: 1 mes

Procedimiento: abierto simplificado

Forma de pago: Especifica No catalogada.

Revisión de precios: No

El importe del contrato asciende a 59.715,90 euros.

Madrid, fecha el día de la firma

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

Firmado digitalmente por: GONZALO CABRERA MARTIN - ***1352**
Fecha: 2024.10.15 12:55

Fdo: Gonzalo Cabrera Martín